



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 16 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3221 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°3148 del 06/10/23 donde se devuelve dinero a la Sra. Hilda Mena Ordenes.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 04/10/23, que delega firma al Director de Seguridad Pública Sr. Marco Solorza Moreno.

DECRETO

1.- RECTIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°3148 del 06/10/23 donde se devuelve dinero a la Sra. HILDA MENA ORDENES, Carnet de Identidad N° [REDACTED] que se encuentra en estado de salud muy delicado, por lo que la Jueza del Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Gabriela Guajardo Aguilera declaró la interdicción definitiva, nombrando como curador provisorio a doña Stefanie Alexandra Latorre Mena.

DONDE DICE:

HILDA MENA ORDENES, Carnet de Identidad N° [REDACTED]

DEBE DECIR:

STEFANIE ALEXANDRA LATORRE MENA, Carnet de Identidad N° [REDACTED]

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MSM/NAN/mip.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

[Signature]
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<input checked="" type="checkbox"/>